

SECTOR ENERGÉTICO

COMUNICADO EGEHID

Pacto Eléctrico implicará costo político al Gobierno



Empresaria, Cicee Almánzar, vicepresidenta ejecutiva de la Asociación de Industrias...

Desaparecerán varias instituciones y la Corporación Dominicana de Empresas Eléctricas Estatales (CDEEE) cambiará totalmente su rol, aseguró la vicepresidenta ejecutiva de la AIRD.

y cuando entre en vigencia el pacto perderá varias funciones de las que tiene en la actualidad.

En el caso de la UERS, sus funciones pasarán a las empresas de distribución eléctrica, explicó la dirigente empresarial.

En cuanto a la Comisión Nacional de Energía (CNE), Almánzar explicó que todo el trabajo que esa institución realiza en la actualidad es competencia del Ministerio de Energía y Minas (MEM), por lo que, a su juicio, ya no tiene razón de ser.

La vicepresidenta ejecutiva de AIRD ofreció estas declaraciones durante una entrevista con Héctor Herrera Cibrán en el programa D'AGENDA, que se transmite cada domingo por Telesistema Canal 11.



INVERSIÓN PRIVADA:

Se acordó mantener las tres distribuidoras porque desde el momento en que estén saneadas podrían pasar a inversión privada, como debe ser, para que no tengan un costo económico para el Estado, según Cicee Almánzar.

"Hay un acuerdo de desaparición de instituciones en el sector eléctrico, por ejemplo, la UERS, sus funciones pasarán a las distribuidoras que es a lo que corresponde, porque ya no tiene sentido tener una unidad para la electrificación rural cuando tú lo que quieres es lograr que toda la

electricidad esté en manos de la distribución. Y en el caso de la CNE, será un departamento del MEM", explicó Cicee Almánzar.

Distribuidoras se mantienen

Agregó que se acordó mantener a las tres distribuidoras porque desde el momento en que estén saneadas podrían pasar a inversión privada, como debe ser, para que no tengan un costo económico para el Estado.

"Aunque no pasen a manos privadas, pero (puede) que sí se manejen como empresas públicas, porque tanto las empresas públicas como las privadas tienen que funcionar como empresas, y el mejor ejemplo de eso es el Banco de Reservas. Es decir, que una empresa pública puede funcionar tan bien como una privada", argumentó.

Precisó que la única diferencia en ambos casos es que los dividendos de una empresa pública van a parar al Gobierno, pero hay que manejarla como una empresa privada.

"Igual va a pasar con la CDEEE, que se debe convertir en un holding que maneje las empresas distribuidoras, que se maneje como una empresa, no como una estructura de diseño de lineamientos de políticas, rectoría, porque para eso tenemos el MEM", acotó la ejecutiva empresarial.

La ejecutiva de la AIRD confió en que lo que se acordó en el Pacto Eléctrico dará buenos resultados para ir resolviendo los graves problemas que afectan al sector, siempre y cuando haya voluntad política para ponerlo en práctica.



Comemoración. El administrador de la EGEHID, Demetrio Lluberes, durante la misa del décimo aniversario de la institución.

2017 será un año de más generación hidroeléctrica

Sanito Dominguez

Se espera que para este año República Dominicana tenga la mayor generación hidroeléctrica de su historia, ya que se proyecta producir alrededor de 2.650 Gigavatios-hora (GWh), según las estimaciones del administrador de la Empresa de Generación Hidroeléctrica Dominicana (EGEHID), Demetrio Lluberes Vizenina.

Lluberes indicó que durante este año la generación ha tenido un comportamiento sin precedentes, superándose la meta en cada uno de los meses, destaca una comunicación de la EGEHID. Agregó que todas las contrataciones han estado disponibles por encima de un 85% de la capacidad instalada durante todo el año.

Lluberes Vizenina mencionó, asimismo, los logros más trascendentales desde el año 2012 hasta el

2016, entre los que citó diversos proyectos de desarrollo, la construcción de la subestaciones, acciones a favor del personal, entre otros.

En el área de medio ambiente se sembraron alrededor de 6.3 millones de árboles frutales, se liberaron 2.92 millones de alevinos de carpas y tilapias, destaca el comunicado.

En cuanto a la prevención de riesgos se realizaron simulacros de sismo, operativos de preparación de la temporada ciclónica, elaboración del plan de emergencia, entre otras acciones.

El administrador de EGEHID ofreció estas informaciones al participar en la misa del décimo aniversario de la institución, en la que participó el vicepresidente ejecutivo de la Corporación Dominicana de Empresas Eléctricas Estatales (CDEEE), Rubén Jiménez Bichara.

IMPACTO DE HURACANES

Llegada de turistas cae hasta 25%



Baja. La ocupación hotelera del país también se vio afectada por la reducción en el flujo de turistas.

La llegada de turistas al país tenía cuatro años consecutivos en crecimiento, hasta que en septiembre de este año los huracanes Irma y María provocaron la ruptura de esa racha, causando una caída hasta de un 25% en la llegada de visitantes de América del Norte, de acuerdo a un análisis de la firma De l'oitte realizado por el economista Nassim José Alamy.

El paso de estos dos huracanes muy cerca del territorio nacional, produjo cientos de cancelaciones de vuelos en toda la región, afectando el flujo de turistas que visita la República Dominicana, explicó Alamy.

En septiembre pasado la llegada de pasajeros extranjeros se redujo en un 16%, representando una caída de 300.000 pasajeros. El aeropuerto con la mayor caída relativa fue el de Las Américas, con una reducción de 26%, seguido por Punta Cana con una caída de 16%, detalló el experto.

Agregó que los turistas que más afectados se vieron, y los que mayor volumen muestran hacia el país, fueron los de América del Norte, cayendo en un 25%.

El experto indica también que la cantidad de operaciones de vuelos internacio-

nales regulares en el país se redujo en un 7%, representando 379 vuelos menos que hace un año.

"La ocupación hotelera del país también se vio afectada por la reducción en el flujo de turistas. A nivel nacional, la ocupación promedio se redujo en 13.4 puntos porcentuales, pasando de 68.7% en septiembre del 2016 a 55.3% a septiembre de este año. Punta Cana sufrió la mayor caída en la ocupación pro-

medio, bajando 19.2 puntos porcentuales", afirma Alamy en su análisis.

Aclara, sin embargo, que a pesar del paso de ambos huracanes, en lo que va acumulado del año, con datos de turistas extranjeros presenta un crecimiento de 5% con relación al año pasado y se espera una recuperación del flujo de turistas durante el último trimestre de este año.



INVITACIÓN A LICITACIONES PÚBLICAS NACIONALES

El Consejo del Poder Judicial dando cumplimiento a las disposiciones establecidas en la Resolución No. 4/2014, de fecha 19 de mayo de 2014, que establece el Reglamento de Compras de Bienes y Contrataciones de Obras y Servicios del Poder Judicial, invita a empresas legalmente constituidas de acuerdo a las leyes de la República Dominicana a participar en las Licitaciones Públicas Nacionales siguientes:

Table with 3 columns: Referencia, Descripción, Fecha. Includes items LPN-CPJ-25-2017 and LPN-CPJ-26-2017.

El Pliego de Condiciones correspondiente a cada licitación enunciativa está disponible en la página Web www.poderjudicial.gob.do y en la oficina de la División de Contrataciones y Seguimiento de Compras del Poder Judicial, con asiento en el tercer (3er) nivel del edificio de la Suprema Corte de Justicia y del Consejo del Poder Judicial, sito en la avenida Enrique Jiménez Moya, esquina Juan de Dios Ventura Simó, Centro de los Héroes de Constanza, Maimón y Estero Honda, Santo Domingo, D. N.

Las propuestas con los documentos requeridos para estas licitaciones deben ser depositadas en sobres cerrados y sellados, en el Salón Multiusos ubicado en el tercer (3er) nivel del edificio de la Suprema Corte de Justicia y del Consejo del Poder Judicial, sito en la avenida Enrique Jiménez Moya, esquina Juan de Dios Ventura Simó, Centro de los Héroes de Constanza, Maimón y Estero Honda, Santo Domingo, D. N., en la fecha y los horarios indicados en el cuadro precedente, según corresponda, donde se les dará apertura en presencia de los integrantes del Comité de Compras y Licitaciones del Consejo del Poder Judicial, un notario público y los licitantes.

Para consultas y/o aclaraciones, favor realizarlas a la siguiente dirección electrónica: licitaciones:cpj@poderjudicial.gob.do.

COMITÉ DE COMPRAS Y LICITACIONES